



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00737062-UNC-ME#FCA

VISTO:

El Expte. electrónico EX-2023-00737062-UNC-ME#FCA, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Industrias Agrícolas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD N° 594/2023, se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 8/86 y sus modificatorias (RR.433/09 - Texto Ordenado), los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

| Cargo | Dedicación | Cátedra | Departamento | Fecha de Inscripción |
|------------|------------|----------------------|--------------------|-----------------------------|
| Profesor/a | Exclusiva | Industrias Agrícolas | Producción Vegetal | <u>Apertura:</u> 30/10/2023 |
| Asistente | | | | <u>Cierre:</u> 17/11/2023 |

ARTÍCULO 2º: Disponer que la inscripción de postulantes se realizará por intermedio de

SIGEVA UNC de acuerdo a las Res. HCS N° 59/2021, Res. HCD N° 159/2021 y ampliación Res. HCS N° 508/2021.

ARTÍCULO 3º: Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ord. HCS N° 8/86 y sus modificatorias (RR.433/09 - Texto Ordenado), este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al presente expediente. Cumplido, vuelva a la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica.